



INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN OFERTA POR INVITACIÓN No. 003 DE 2018

OBJETO: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE PIEZAS AUDIOVISUALES Y SERVICIOS TÉCNICOS QUE SEAN REQUERIDOS EN DESARROLLO DE LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS QUE HACEN PARTE DEL PROCESO DE GESTIÓN COMERCIAL Y DE PROYECTOS.”

En Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018), se procede a suscribir el Informe preliminar de evaluación del proceso de selección Oferta por Invitación No. 003 de 2018, previa las siguientes consideraciones:

El 16 de febrero de 2018, se remitió invitación y se procedió con la publicación en la página web del Canal Trece y en el SECOP, Resolución de apertura No. 019 de 2018, junto con las Reglas de Participación para la presentación de propuestas.

Que de conformidad con la Adenda No. 1 del proceso de selección, el cierre del proceso para la presentación de propuestas se efectuó el 2 de marzo de 2018 a las 11:00 am, y tal como consta en el Acta de cierre de la oferta por invitación, se cerró de la siguiente manera:

- Tres (3) propuestas en tiempo, y una (1) de manera extemporánea; sin embargo, la oferta presentada por LA URBE AGENCIA DE COMUNICACIONES, no fue un oferente invitado conforme las condiciones establecidas en el artículo 34 del Manual de contratación Vigente, de esta manera, las ofertas aceptadas para continuar en el proceso de selección corresponden a un total de dos (2) ofertas dentro de términos, de la siguiente manera:

No.	OFERENTE
1	UNIÓN TEMPORAL RPTV-TSV
2	WYF TELEVISIÓN LTDA.

Que de acuerdo con las reglas de participación y a los principios de los procesos de selección se llevó a cabo la evaluación de propuestas por parte del comité designado por TEVEANDINA LTDA., conforme con lo establecido en el capítulo cuarto de las reglas de participación del proceso, realizando el análisis comparativo de las propuestas verificando que las mismas se hayan ajustado a los requisitos financieros, técnicos y jurídicos exigidos.

Que de conformidad con lo anterior, se procede a dar a conocer los resultados de la evaluación al 09 de marzo de 2018, así:

1. EVALUACION REQUISITOS JURIDICOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS MINIMOS HABILITANTES

TEVEANDINA LTDA., analizó las propuestas para determinar si cumplen con los requisitos jurídicos, financieros y técnicos mínimos habilitantes, que son objeto de verificación de cumplimiento, de acuerdo con lo señalado en las Reglas de Participación, para proceder a la calificación y comparación de las propuestas y así poder determinar su admisibilidad.

I. VERIFICACION DEL COMPONENTE JURÍDICO.

En este aspecto se verificó que las propuestas cumplieran con los documentos legales exigidos en el numeral **3.2. REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS - CAPACIDAD JURIDICA**, de las Reglas de Participación, de la Oferta por Invitación No. 003 de 2018.

Conforme a las propuestas presentadas, **CUMPLEN** con los requisitos jurídicos mínimos exigidos, los siguientes oferentes:



No.	OFERENTE
1	UNIÓN TEMPORAL RPTV-TSV
2	WYF TELEVISIÓN LTDA

II. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARACTER FINANCIERO

La verificación financiera se realizó de acuerdo con los requisitos y documentación exigida en el numeral **3.3. REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS - CAPACIDAD FINANCIERA**, de las Reglas de participación de la Oferta por Invitación No. 003 de 2018.

Una vez surtido la revisión de propuestas, ninguno de los oferentes **CUMPLE** con los componentes financieros exigidos, en las reglas de participación de la Oferta por Invitación No. 003 de 2018.

Conforme a las propuestas presentadas, **NO CUMPLEN** con los indicadores financieros exigidos, así como con la información financiera mínima requerida, los siguientes oferentes:

PROPONENTE	Verificación requisitos Indicadores financieros	Verificación documentación financiera requerida
WYF TELEVISION LTDA.	<ul style="list-style-type: none"> El capital de Trabajo del oferente es de \$310.829.811. El mínimo exigido correspondiente al 20% del presupuesto de la oferta es de \$334.897.335, NO CUMPLE 	CUMPLE
UNION TEMPORAL RPTV - TSV	CUMPLE	<ul style="list-style-type: none"> Teleservicios L&L SAS, participante de la unión temporal, no anexa flujo de efectivo y la fotocopia de la cedula de ciudadanía de la revisora fiscal no es legible.

III. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA

La verificación técnica se realizó de acuerdo con lo establecido en el numeral **3.4. REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS - CAPACIDAD TÉCNICA**, de las Reglas de Participación de la Oferta por Invitación No. 003 de 2018.

Una vez surtido la revisión de propuestas, ambos oferentes **CUMPLEN** con los componentes técnicos exigidos, en las reglas de participación de la Oferta por Invitación No. 003 de 2018.

PROPONENTE	PERSONAL MINIMO	RECURSOS TÉCNICOS MINIMOS REQUERIDOS	VERIFICACIÓN EXPERIENCIA
UNIÓN TEMPORAL RPTV-TSV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
WYF TELEVISIÓN LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En desarrollo de la evaluación realizada bajo los parámetros establecidos en las reglas de participación tanto en los aspectos financieros, jurídicos y técnicos, los resultados preliminares indican que no se puede proceder con la asignación de puntaje de acuerdo con los factores de ponderación, puesto que no se encuentra habilitado ninguno de los oferentes del presente proceso.



TEVEANDINA LTDA. se permite indicar que el presente documento es el informe preliminar de evaluación el cual se publicará en la página web del Canal y el SECOP, para su revisión y subsanación correspondiente, para lo cual los oferentes tendrán hasta el catorce (14) de marzo de 2018 a las 5:00 pm, para allegar la documentación o aclaración correspondiente debidamente radicados en la Carrera 45 No. 26 - 33 oficina de correspondencia de TEVEANDINA LTDA.; es de anotar que esto no da lugar a realizar aportes de nuevos documentos que modifiquen o mejoren la propuesta inicial.

Del presente informe preliminar de evaluación se da traslado a las partes dentro del término establecido.

Dado en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2.018)

(Original Firmado)

GUSTAVO DELGADO

Coordinador de Presupuesto y contabilidad

MONICA SANCHEZ

Contratista – Área Financiera

DIANA MARCELA PEDRAZA BEJAR

Contratista - Asesora de Gestión Comercial y de Proyectos

ALEJANDRO GONZALEZ

Contratista - Productor

ALVARO ANDRES OLIVEROS

Contratista – Asesor Jurídico

CAROLINA NIÑO CLAVIJO

Líder Jurídica